

13/diciembre/2006



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

ACTA No.9

De la sesión celebrada por el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) el día miércoles trece de diciembre del año dos mil seis, habiéndose iniciado a las ocho y treinta de la mañana con la asistencia de los siguientes miembros: Doctora **JENNY MERCEDES MEZA**, Secretaria de Estado en los Despachos de Salud, quien presidió; **JOSE ANTONIO BORJAS MASSIS**, Sub Secretario de Estado en los Despachos de Finanzas; Licenciado **LORENZO SAUCEDA C.**, Sub Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia; Licenciado **JULIO CESAR CABRERA**, representante de los Usuarios; señor **TULIO HERNAN CROZIER ROSALES**, representante de las Juntas de Agua; Abogado **ROBERTO MONTENEGRO**, en representación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente; Ingeniero **JORGE MENDEZ** en su condición de Secretario Ejecutivo de CONASA Y Gerente General del SANAA; **JOSE MARTIN GONZALEZ V.**, representante de las Juntas de Agua; Ingeniero **ROY ALONZO** en representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas; Ingeniero **JOSE MARIO ZUNIGA** de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

(SEPEME); Ingeniero **JORGE RODRIGUEZ** de la Dirección General de Recursos Hídricos (SERNA); Abogada **ELSY URCINA RASKOFF** de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; Ingeniero **RODOLFO OCHOA ALVAREZ** del SANAA y como Asistente de la Secretaría Técnica de CONASA; Abogado **RODOLFO ANTONIO ZAMORA BAUTISTA**, Director Legal del SANAA; habiéndose procedido de la siguiente forma:

La Señora Presidenta de CONASA, después de comprobar el Quórum, procedió conforme al siguiente orden:

1. Apertura de la Sesión y revisión de la Agenda
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No. 7 de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio del 2006 y Acta No. 8 de la sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio del año 2006.
3. Nombramiento del Coordinador y del tercer director del Ente Regulador (ERSAPS)
4. Reacciones al Plan Estratégico Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PEMAPS)
5. Necesidad del Reglamento Interno de CONASA
6. Puntos Varios
7. Cierre de la Sesión.



PUNTO NUMERO UNO (1): APERTURA DE LA SESIÓN Y REVISIÓN DE LA AGENDA

La Señora Presidenta de CONASA, declaró abierta la sesión, dando lectura a la Agenda, la que fue aprobada conforme al orden arriba indicado.

PUNTO NUMERO DOS (2) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2006 Y ACTA No.08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2006

La Señora Presidenta de CONASA, solicitó al Señor Secretario Ejecutivo, Ingeniero JORGE MENDEZ, que diera lectura a las Actas números 07 y 08, mismas que fueron leídas, debidamente discutidas y aprobadas sin modificación.

PUNTO NUMERO TRES (3) NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR Y DEL TERCER DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR (ERSAPS).

La Señora Presidenta de CONASA, le cede la palabra al Señor Julio Cesar Cabrera, haciendo éste una relación sobre el nombramiento irregular de los integrantes del Ente Regulador y pide que se le ceda la palabra al Abogado Rodolfo Zamora, para que le de lectura a



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

un Dictamen que se le encomendó preparara junto con los Abogados Herbert Oswaldo Soriano, Secretario General de Salud y José Gilberto Aquino Mendoza, del Despacho Presidencial; el Abogado Rodolfo Zamora en el uso de la palabra, informó a los miembros de CONASA que tenía el Dictamen pero que el mismo no estaba firmado, porque una vez concluido por instrucciones del Doctor Orison Velásquez, ex Ministro de Salud, se le había entregado al Abogado Herbert Oswaldo Soriano y éste jamás lo turnó para efectos de firma, no obstante lo anterior se le dio lectura al dictamen, mismo que fue entregado a todos los miembros de CONASA, dándosele instrucciones al Abogado Rodolfo Zamora para que de ese dictamen se le de traslado a la Abogada Elsy Urcina, Secretaria General de Salud, y nuevamente al Abogado Gilberto Aquino para que lo estudiaran y se pronunciaran al respecto firmándolo si estaban de acuerdo con su contenido, para que el mismo sea presentado nuevamente a los miembros de CONASA; la Presidenta de CONASA, considerando que la situación es delicada y que requiere un tratamiento especial, solicita a los demás miembros que el tema sea tratado en una sesión especial; cedida que le fue la palabra al Licenciado Borjas Massis, manifestando su conformidad



PUNTO NUMERO CUATRO (4) REACCIONES AL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PEMAPS).

La Presidenta de CONASA, considerando lo avanzando de la hora, y el hecho de tener que cumplir con compromisos fijados en las Agendas respectivas de cada uno de los funcionarios, y la importancia del punto, pidió que el tema sea discutido en otra reunión que se convocará para la discusión del mismo, cediendo la palabra al Licenciado Julio Cabrera, quien pide que se le solicite un aporte sobre el tema a la Secretaría de Finanzas y al Ministerio de la Presidencia, debido a que el Plan Estratégico implica la contratación de 14 Consultorías y consecuentemente gastos significativos de los que CONASA no tiene conocimiento.

PUNTO NUMERO CINCO (5) NECESIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONASA.

La Señora Presidenta, recuerda a los miembros de CONASA, que se les distribuyó un Proyecto de Reglamento Interno de las Sesiones de JUNTA DIRECTIVA, con el objetivo de reglamentar las actuaciones de los miembros de CONASA en las sesiones y la participación de los mismos, pero que también la Secretaría Ejecutiva, había preparado otro Reglamento Interno que abarcaba



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

prácticamente toda la ley, documentos que debería ser estudiados para ponerlos en vigencia; el Señor Julio Cabrera, solicita el uso de la palabra y pide que se nombre una comisión integrada por un representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, quien coordinará, la Secretaría General de Salud, Abogada Elsy Urcina y el Director Legal del SANAA, Abogado Rodolfo Zamora, con el objeto de que estudien ambos documentos y presenten el informe a Junta Directiva en su oportunidad.

PUNTO NUMERO SEIS (6) PUNTOS VARIOS:

El Licenciado Julio Cabrera, haciendo uso de la palabra propone a los miembros de CONASA que se solicite al Secretario Ejecutivo que rinda un informe y prepare una memoria sobre las actuaciones de CONASA, incluyendo un estado de resultados, propuesta que fue aprobada por unanimidad, dándosele las instrucciones pertinentes al Ingeniero Jorge Méndez para que proceda de conformidad.

PUNTO NUMERO SIETE (7) CIERRE DE LA REUNION.

Siendo las diez de la mañana con treinta y cinco minutos se cierra la reunión, convocándose a los miembros de CONASA, para el Lunes 18



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

de diciembre a las 4:00 de la tarde en el Despacho de la Señora
Ministra de Salud.


PRESIDENTA
CONASA


SECRETARIO
CONASA